

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe  
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-  
de D. N. Fabregues. dio de libranza

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mats. por línea.  
Los no suscritores a 2.  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la  
dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia* del 17:  
*La Gaceta* de hoy contiene los reales decretos siguientes:

Nombrao ministro de España residente en la republica Argentina, á don Pedro Sorela y Maury.

Nombrao ministro de España cerca de S. M. el emperador del Brasil, á D. Juan Blanco del Valle.

Aprobando el reglamento para la Escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos, cuyo documento aparece íntegro en el mismo periódico oficial.

Y por último, disponiendo que don José Emilio de Santos cese en el desempeño interior de la subsecretaria de la presidencia del Consejo de ministros, en atencion á haber regresado a esta córte D. Alejandro Shee y Saavedra; quedando muy satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo ha verificado.

— Por Real órden de 11 de agosto anterior, se dice al gobernador superior de la isla de Cuba, que S. M. la Reina ha visto con agrado el rigor con que se cumplen los tratados internacionales respecto al tráfico de esclavos, y que redoble y apure cuantos medios previsores y de accion estan en sus facultades, proponiendo los que crean convenientes para conseguir la completa estincion de la trata.

— SS. MM., segun las noticias que hemos recibido hoy, no tienen resuelto el tiempo que han de permanecer en San Ildefonso. Esto dependerá exclusivamente de los calores, única causa que les ha hecho desistir de su propósito de venir á Madrid para asistir a la solemne declaracion del embarazo de S. M. la Reina.

— Digan lo que quieran en contrario algunos periódicos, la disolucion de las Córtes es cosa resuelta, convenida y consentida. El decreto de disolucion, para cuya firma no hay, ni ha habido, ni es natural que haya oposicion de ninguna especie, no se publicará por el momento, pues las listas, con arreglo á la ley no quedarán ultimadas hasta fin de noviembre. Las elecciones se harán regularmente, segun lo que con repeticion se ha dicho, en el mes de diciembre próximo.

— Insistese en hablar de crisis en algunos círculos políticos y se citan nombres respetables para dar importancia á estos rumores.

Nosotros podemos asegurar con datos tan recientes como autorizados, que cuantas garantías y seguridades puede tener un gabinete, las tiene hoy el que preside el general O'Donnell, contando con la completa confianza de la Corona y con toda la libertad de accion que ha menester un gobierno para libre gestion de los negocios públicos. Es, pues, inútil que las oposiciones se cansen en inventar fábulas que nadie cree.

— La salud pública, que tanto se habia resentido en Alcañiz, ha mejorado de una manera notable. Los despachos anuncian que ayer no hubo invasion alguna de la enfermedad que ha reinado por espacio de tanto tiempo.

— Ayer se ha celebrado en el ministerio de la Guerra un Consejo de ministros que ha durado tres horas. Por el largo tiempo que han estado reunidos los ministros puede creerse que en el consejo de ayer se habrá tratado de cuestiones políticas y personales y sobre todo de las rentísticas.

— Viene diciéndose estos dias por algunos periódicos, que está acordado

el nombramiento del señor D. Mauricio Lopez Roberts para ministro plenipotenciario de España en Méjico.

Digno conceptuamos al Sr. Roberts de cualquier cargo que pueda conferirsele, pero lo cierto es que el gobierno no ha pensado en variar á su representante cerca del emperador Maximiliano.

— La temperatura sigue siendo calorosa en toda la Península. Segun los despachos telegráficos recibidos ayer, á las nueve de la mañana en Badajoz señalaba el termómetro 31 grados centígrados; 27 en Sevilla, Valencia y Tarifa, y entre 25 y 22 en las demas capitales.

El cielo se hallaba despejado en la mayor parte de las provincias, sin que lloviera en ninguna de ellas.

— De *La Correspondencia* del 18:  
Se ha dispuesto de Real órden que no se dé curso á ninguna estancia en solicitud de plaza de aprendiz naval, que no contenga las señas del domicilio de recurrente.

— En el arsenal de Cartagena han entrado á trabajar los cien hombres que el ministro de Marina ha autorizado para que fueran admitidos.

— Hoy recibimos cartas de Tarragona que son en extremo lisonjeras. La salud pública, lejos de empeorar como parecia que habia de suceder, atendiendo á la proximidad y al contacto en que se halla aquella poblacion con las de Valencia y Barcelona, habia mejorado hasta el punto de haber desaparecido desde el 13 todo caso que pudiera creerse sospechoso.

— Dice la *Revista de caminos vecinales* que en España hay personal suficiente para atender á todas las obras que hay y pueda haber en lo sucesivo, pues, además de los arquitectos que

existentes, hay otra clase que es la inmediata, llamada de maestros de obras, que por sus títulos pueden ejercer la arquitectura en todos los pueblos que no lleguen á 2,000 vecinos, como por ejemplo, en Avila, capital de la provincia de Guadalajara y otras por el estilo, y además que por su número y conocimientos podían ejercerla en toda España.

— En una correspondencia del Perú que publica el periódico oficial francés se dice que los capitanes de los diversos buques de guerra extranjeros anclados en el puerto del Callao se habian reunido á bordo de la fragata española *Villa de Madrid*, donde tiene su pabellon el general Pareja y en la conferencia habida se propuso neutralizar la ciudad del Callao á causa de estar habitada en gran parte por comerciantes extranjeros establecidos allí bajo la fe de los tratados, poseyendo allí toda su fortuna, á quienes no debe dejarse espuestos á los desastres de una guerra civil, cuyas consecuencias espeimentarian ellos más que nadie. Si esta proposición es aceptada la ciudad del Callao no podrá ser atacada por los insurrectos, quedando completamente fuera de la lucha con gran contento de sus habitantes. Las potencias que tienen buques de guerra en el Callao, son España, Francia, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos. Debia verificarse una nueva conferencia entre los capitanes de los buques y á ella se proponían asistir los individuos del cuerpo diplomático de Lima.

— De *Las Noticias* del 18:

Por la vía inglesa hemos recibido noticias de Manila que alcanzan al 22 de julio último. No ocurría en aquella fecha hecho alguno que llamase la atención. La salud era buena y la tranquilidad inalterable.

— Va á salir de Paris para la Meca una comisión sanitaria y revisora, compuesta en su mayor parte de ulemas y médicos otomanos, á fin de estudiar en el mismo terreno, y en bien de la higiene, cuya importancia ha venido á demostrar el cólera, las modificaciones que podrán introducirse en las prácticas de los peregrinos musulmanes, sin faltar á las prescripciones del Corán.

— En vista de que en el arrabal Roig (Alcánte) se han presentado varias enfermedades, especialmente tercianas, que las hay en número consi-

derable, se ha dispuesto que se haga un análisis químico de las aguas del llamado *Pou del Drac*, de donde surten aquellos habitantes, con objeto de ver si contienen sustancias que puedan ser nocivas á la salud pública.

— La Inglaterra tiene también como algunos estados alemanes, sus disgustillos interiores. Las noticias de Irlanda no serán muy tranquilizadoras que digamos, toda vez que el gobierno, convencido de la insuficiencia de la escuadrilla, destinada á vigilar la costa meridional de Irlanda, ha dado orden al almirante Dacres de dirigir se á Bantry con la escuadra de la Mancha.

La causa de la inquietud es el rápido desarrollo de una temible sociedad secreta llamada de los *Eenians* y que se proponen nada menos que conseguir: la emancipación de la Irlanda, el establecimiento de una república, la lucha contra todos los que resistan ó nieguen su concurso, el reparto del terreno etc., etc.

*Dublin* 16. — Han sido arrestados hasta ahora 22 individuos. Se han verificado otros arrestos en Cork de muchos jóvenes pertenecientes á grandes establecimientos comerciales comprometidos por haberseles hallado varios documentos procedentes de América.

Se asegura que en la mayor parte de Irlanda van igualmente haciéndose arrestos.

— Ayer la policía hizo una pesquisa en las oficinas del *Irish People*, órgano del *Fenianismo*. Se prendieron doce personas que se asegura son las que redactan el periódico. La policía ocupa aun la casa y se dice que también se ha apoderado de un depósito de armas y de papeles que contienen los nombres de los jefes rebeldes.

*Vigo* 17. — A las siete de la mañana de hoy ha entrado en este puerto el vapor correo de la Habana, de la empresa trasatlántica.

— De *El Telégrafo* del 20:

Ayer tuvimos ocasión de visitar detenidamente un parte del barrio de Hostafrancs, en el que, como saben nuestros lectores, la enfermedad se ha cebado cruelmente. Al ver aquellas habitaciones, aquellos tugurios, la miseria de unos y la inercia de otros, extrañamos que los estragos no sean mayores. No busquen nuestros lectores condiciones higiénicas en aquellas

miserables habitaciones; reina en ellas un ambiente pestífero y abrasador, y son pocos todos los recursos para remediar males que no son de hoy. Vimos en aquel barrio enfermos tendidos sobre montones de nauseabunda paja, en tal estado de abandono que no es posible describir.

En dicho barrio se distribuye á los pobres una excelente sopa y se reparan donativos á domicilio, que nosotros creemos insuficientes para lograr el restablecimiento de los enfermos sin verificar su traslación á otros puntos, pues la mayoría de ellos viven en verdaderas pocilgas.

— Del alcance del mismo periódico: *Madrid* 19 de setiembre. Hay escasez de noticias.

Anoche legó el señor Pacheco.

Mejora el estado sanitario en Valencia y Alcañiz.

Los neos se preparan á luchar en las elecciones, particularmente en Navarra y las provincias Vascongadas; pero en el moderantismo sigue ganando terreno la idea del retraimiento individual.

Bolsa.—Consolidados, 41'30. Diferida, 38'10. Subvenciones, 77'30. Billetes hipotecarios, 88'80.

*Madrid* 19 de setiembre. Es falso que se trate de crear un nuevo banco privilegiado y lo es asimismo que se piense en reformar los haberes de las clases pasivas y hacer un descuento en los sueldos de los empleados. También lo es que se trate de adoptar planes financieros propuestos por capitalistas extranjeros.

El asunto del día es la cuestión del Teatro Real.

En el Bolsin se ha hecho el consolidado á 41'10.

*Londres* 19 de setiembre. — Se ha publicado en Liverpool un edicto para que se proceda á la detención de M. Stephens, fenian, procedente de Dublin, que se supone se ha refugiado en aquella ciudad; y se han expedido también órdenes de captura contra otros individuos distinguidos de la misma asociación. Se asegura también que el sábado y el domingo algunos fenians tuvieron reuniones secretas en Liverpool y en Birkenhead, enviando además comisionados á Londres y á Dublin para deliberar con otros individuos de la misma secta. También parece que varios fenians que servían de artilleros en los cuer-

pos de voluntarios, presentaron la dimision hace ya algunas semanas, dirigiéndose á diferentes puntos del pais. Se dice, por último, que los fenians se reunen cada noche militarmente en algunas casas muy conocidas de Liverpool.

**MAHON.**

En el vapor del jueves recibimos ya periódicos de Madrid del domingo 17 y lunes 18, con lo que creemos habrán entrado en su antigua regularidad las atrasadas balijas.

A la una de la madrugada de ayer rompio la atmósfera en una continuada descarga eléctrica que duró cerca de tres horas, y entre los no interrumpidos truenos y relámpagos, hubo algunos en que la luz era instantánea con el estampido: algun rayo debió caer por las inmediaciones, y uno de ellos, á las dos y media, lo observamos bajar entre San Antonio y Calafiguera. Siguió por el corto espacio de un cuarto de hora un viento fuerte, y cayeron luego ligeras gotas con algo de granizo.

El dia amaneció con cerrazon completa en todo el horizonte, pugnando los vientos de S. y N., y á las ocho precedida de algunos truenos cayó una copiosa lluvia acompañada de otros y de relámpagos, cuyo rayo se veia materialmente caer en el mar, y pudimos observar en el mas próximo la distancia de ocho millas hacia el NE.

Toda la mañana continuó lloviendo con mas ó menos fuerza, y á las doce arreció el agua, y se sentian truenos bastante lejanos, continuando no tan fuerte, pero con indicios de tomar incremento, cuando escribimos estas líneas, pues la atmósfera vuelve á estar completamente cerrada.

Menorca ha entrado muy pronto en el período de los breves dias, acreditando los cálculos del astrónomo Zaragozano en el siguiente suelto que publica *Las Noticias*, pues truenos furiosos se han sentido, que harian creer que habia cavernas en la atmósfera, al reduplicarse su intensidad, cuando debian perderla.

El acreditado astrónomo señor Castillo, conocido por el Zaragozano, nos anuncia que los vientos sofocantes del S. E. y E., que tan recios calores están produciendo darán por resultado dentro de breves dias tormentas con furiosos truenos, lluvias, inundaciones, crecimientos en los rios y grandes huracanes generales en los mares. Asegura que todo esto ha de acontecer precisamente hasta el 15 del próximo octubre, y despues de esta fecha habrá frios intensos durante varios dias. Añade que los huracanes y tormentas se repetirán despues y continuarán hasta mediados de noviembre, en que vol-

verán los grandes frios que presagia para octubre.

Estos pronósticos que nos remite el ilustrado zaragozano, los publicamos para que sirvan de aviso, á fin de que estén prevenidos los navegantes que son los que han de verse mas espuestos si los pronósticos se realizan.

Leemos en *Las Noticias*:

«De Cádiz nos escriben diciéndonos que el estado de la salud pública es inmejorable. Sin embargo, se habian tomado todas las medidas precautorias para evitar la epidemia, y para combatirla en el caso de que se presentara. El 14 se habia reunido la junta provincial de sanidad, bajo la presidencia del señor gobernador y se habia acordado que á los buques procedentes de puntos sospechosos, se les obligue á sujetarse á diez dias en lugar de cinco de observacion, mientras el Gobierno resuelve, como se le tiene solicitado, que dichos buques vayan al lazareto de Mahon.»

Tambien el *Miño* periódico de Vigo, con motivo de un buque que llegó con la fiebre amarilla al lazareto de San Simon, y tuvo que ser trasladado á la isla de Tambo, recuerda que solo hay otro lazareto [sic] que es el de Mahon, y esto nos ha hecho pensar con la oportunidad de la recordanza.

— ¿Qué venga tambien aqui?

Eso es, á Mahon, á rezar á Sta. Bárbara cuando truena, y luego, pasados los dias de tribulacion, pasado el peligro, volver á recordar que hay Mahon cuando sea absolutamente necesario.

Que se piense tambien en los dias de serenidad, cuando aqui tienen que permanecer con los brazos cruzados por la paralización de los trabajos.

**PROVINCIA.**

(Del *Isleño* del 19)

Sabemos que casi todos los individuos de la Junta municipal de Sanidad opinan por el establecimiento del cordón sanitario en el término de esta capital en el sentido que tenemos indicado al objeto de que los pueblos levanten el suyo, pudiendo celebrarse los mercados en las afueras de Palma. Sin embargo de la opinion de la mayoría ignoramos qué determinacion se tomara para remediar el estado de cosas de esta capital.

Hora es que se tomen medidas prudentes á la par que enérgicas y desaparezcan tantas vacilaciones como venimos notando desde el principio de los males que lamentamos.

—Se nos ha dicho que el Excmo. señor Obispo de esta diócesis ha dispuesto se entreguen por su cuenta 20 rs. á cada enfermo que se dé de alta en los hospitales de coléricos de esta capital.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvia. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Mín.				
22	763	26.5	20.3	79	8.5	3	NE. flojo.

**ABECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL. — Sale á las 5 horas y 48 ms. — Pónese á las 5 h. y 56 ms.  
LUNA. — Sale á las 8 h. y 57 ms. de la M. — Pone á las 7 h. y 41 ms. de N.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

Santa Tecla vírmen y mártir.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

Santo de mañana.

Nuestra Señora de las Mercedes.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 22 de Setiembre de 1865

Servicio para el 23.

Gele de dia: el teniente coronel graduado D. Ramon Gamez y Balsan, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, América y Leon. — Hospital y provisiones, Leon. — El Teniente Coronel Sargento Mayor. — Luis Planas.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

**BUQUES DESPACHADOS.**

Para Ibiza laud esp. Carmen, de 19 ts., pat. Salvador Tur, con 5 trip., 2 pas. y lastre.

Para Palma javeque esp. San Gabriel, de 68 ts., pat. Gabriel Vidal, con 6 trip., 5 pas. y varios efectos.

Para idem laud esp. Tres amigos, de 13 ts., pat. Miguel Melis, con 4 trip., 5 pas. y varios efectos.

**SALIDAS.**

Para Pollensa laud esp. Santa Ana, pat. Gabriel Alemany.

Para Palma laud esp. Belisario, de 51 ts., pat. Bernardo Palmer, con 6 trip., 1 pas. y cascós vacíos.

**AVISOS OFICIALES.**

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Debiendo verificarse el dia 24 del corriente el censo general de la ganaderia con sujecion á lo dispuesto en el Real Decreto e Instruccion de 20 y 23 de mayo último y á fin de que este servicio pueda tener cumplimiento en esta ciudad y su distrito, en la forma que está prevenida, me hallo en el caso de hacer las preveniones siguientes:

1.ª La inscripcion de todos los gan-

dos se hará en cédulas impresas, que se distribuirán el día 23 del corriente.

2.<sup>a</sup> El siguiente 24 se hará en ellas la anotación de todas las cabezas de ganado, caballo, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda existente el citado día 24.

3.<sup>a</sup> El día 25 se recogerán las cédulas por los encargados de repartirlas.

4.<sup>a</sup> Los conductores, ora sean los mismos propietarios, ora aparceros de verjales, estancias, y demás fincas que no vivan en ellas, harán la inscripción en el punto de su domicilio.

5.<sup>a</sup> Respecto á los habitantes de los pueblos del distrito y campo del mismo, tendrá la misma efecto también en su domicilio.

6.<sup>a</sup> Los que desobedecieren gravemente á la autoridad negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripción, ó indujeren ó cooperaren á igual desobediencia por parte de otros, serán castigados con la pena de arresto mayor ó prisión correccional, y multa de veinte á doscientos duros.

7.<sup>a</sup> Y últimamente serán castigados como reos de faltas los que no dejasen en esta persona autorizada para devolver la cédula de inscripción, ni la entregasen en el plazo señalado en el artículo 3.<sup>o</sup>

Lo que se inserta en este periódico para noticia del público. Mahon 21 de setiembre de 1865. El primer Teniente. - Juan Taltavull.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 7 de octubre próximo y siguientes necesarios se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños, en la audiencia de este Juzgado á las once de la mañana, siendo las posturas competentes, las fincas de la herencia de D. Pedro Escudero y Roca que á continuación se expresan: Dos casas calle del Comercio núm. 19 y 21 de esta ciudad, otra calle de San Fernando número 30, un huerto ó solar calle de Orfila núm. 1, una porción de terreno caminito de ne Peluda y el predio Santa Galdana del término de Ciudadela; á tenor de los pliegos de condiciones que obran en poder del pregonero público; pues así lo he mandado por auto de hoy en el expediente pendiente en este Juzgado sobre venta de dichas fincas. Dado en Mahon á 16 de setiembre de 1865. - Ramon Salinas y Góngora. - Por su mandado. Juan Pons Esn.<sup>o</sup>

En virtud de mandamiento expedido por el Sr. Juez de primera Ins-

tancia de este Partido en méritos del juicio ejecutivo promovido en este juzgado por Juan Aragonés vecino de Ciudadela contra los herederos de Sebastian Gornés y Cabrises, sobre pago de doscientas libras menorquinas, y después de haberse trabado ejecución en forma sobre una porción de terreno de cabida de once barcillas sembrado, situado en el término de Ciudadela de propiedad de la herencia de dicho Gornés, se cita de remate por medio del presente á los hermanos José, Margarita y Maria Gornés y Oliver otros de los hijos y herederos de dicho deudor, ausentes en ignorado paradero. Mahon quinque de setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco. - Francisco Andreu y Pons, Escribano.

## ANUNCIOS.

### TESORO DE MADRID.

Sección de construcciones.

Terminadas unas y próximas á terminarse otras de las edificaciones emprendidas, la Direccion de acuerdo con el Consejo de Inspeccion y Vigilancia, ha dispuesto empezar la correspondiente serie de subastas.

En su virtud se anuncia la venta en pública licitacion del lote n.º 1 que es la casa núm. 9-1.º de la calle del Barco de esta Corte, construida á todo coste y que mide 3214 piés 6 cents. superficiales.

El tipo para la subasta segun tasacion es de 780,000 reales vellon. La finca está libre de toda carga. Los licitadores harán sus proposiciones en pliegos cerrados que se abrirán el día de la subasta, para la cual se señala el 30 del actual á las 12 del día en las oficinas del TESORO sitas en la calle del Barco núm. 9 duplicado. Abiertos los pliegos, se adjudicará la finca al mejor postor, procediéndose á la puja por espacio de 15 minutos entre los postores iguales.

También se admitirán proposiciones en pliegos cerrados para la adquisicion de la finca á plazos, espresándose esta circunstancia en el sobre de los pliegos correspondientes. Éstos no se abrirán sino en el caso de no haber proposiciones admisibles para la venta al contado. Cada licitador á plazo hará las proposiciones que guste y enterada de todas ellas la Direccion, admitirá la mas ventajosa ó la someterá también á la puja por espacio de 15 minutos.

Todo licitador al entregar un pliego deberá depositar en la caja del Tesoro la cantidad de 10,000 rs. vn. que le será devuelta en el acto de terminada la subasta sinó queda en su favor el remate.

Está para vender la casa n.º 3,

de la calle del Puerto en Villa-Carlos: informarán en la misma.

HORNO DE FRANCISCO ORFILA,  
Calle del Castillo núm. 35.

Desde HOY se venderá á 16 cuartos el pan de 3 libras que hasta ahora se vendia á 18 cuartos.

## LA ENVIDIA.

FOR

Por Enrique Pérez Escrich.

Esta obra contará 80 entregas de 16 páginas, repartiendo 4 cada semana y una preciosa lámina en cada reparto.

Se regalará el retrato del autor.

Sin embargo del lujo de la publicación su precio será solamente en toda España el de

¡¡ MEDIO REAL !!

Punto de suscripcion. - Calle del Comercio número 8.

En esta casa se admiten suscripciones á las obras siguientes:

Las hijas de Eva.

La Monja Milagrosa.

Los Pobres de Barcelona.

Los mártires del Pueblo.

Cuatro historias de amor.

Cada una á medio real la entrega de 8 páginas.

Los señores que deseen suscribirse pueden pasar á dicha casa y enterarse por el prospecto.

## VAPOR MENORCA.

Desde la Isleta de la Cuarentena saldrá para Alcudia y Barcelona al mando del cap. D. A. Victory, mañana Domingo á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasajeros y se despacha en la calle de la Infanta, número 26.

Nota. Los señores cargadores han de tener la carga en la Isleta á las tres de la tarde de los sábados, y los pasajeros sus equipajes en dicho punto ántes de la puesta del sol de dicho día.

Los señores pasajeros, tendrán la bondad de hallarse en dicha isleta con media hora de anticipacion á la señalada para la partida de dicho vapor.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 21.